## FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3242 DE 2023 - ID CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.5339069**

| | |
|---|---|
| DURACIÓN: | DOS (2) MESES |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: | CONTRATACION MINIMA CUANTIA |
| OBJETO | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA, ubicada en la Avenida Troncal occidente Numero 18 - 76, Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera. |
| FECHA DE INICIACIÓN: | 18 de septiembre de 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 17 de noviembre de 2023 |
| VALOR: | $15,381,416.00 |
| CONTRATISTA: | SEGURIDAD AMS LTDA BIC - NIT 830014070 8 |
| SUPERVISOR/INTERVENTOR: | EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA - C.C. 79806398 |
| No. MEMORANDO O CONTRATO POR EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUPERVISOR/INTERVENTOR: | 20233090485 |

En Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2023, se reunieron MARIA DEISI GRIZALES, en representación de, SEGURIDAD AMS LTDA BIC y EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de septiembre de 2023.

CONTRATISTA

SEGURIDAD AMS LTDA BIC
MARIA DEISI GRIZALES
Representante legal

SUPERVISOR/INTERVENTOR

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director Técnico

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista